

ADMINISTRACION LOCAL

19570 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 148, de 2 de julio de 1979, se publica la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Podrán tomar parte en la misma todos los españoles mayores de dieciocho, estén en posesión del correspondiente título y reúnan las demás condiciones que en la convocatoria se reseñan.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma determinada en la base 3.ª de la referida convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 2 de julio de 1979.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—9.703-E.

19571 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se transcribe la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, a continuación se relacionan, por orden de presentación de instancias, los admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social.

Admitidos

D.ª Piedad Sánchez Ruiz.
D.ª Milagrosa Orte Maturana.
D.ª M.ª del Carmen Gómez Cabrera.
D.ª Inmaculada Villegas Espinosa.
D.ª M.ª de la Consolación Gamero Brun.
D.ª M.ª Teresa Cuadra Sereno.
D.ª Inmaculada Garesse Guzmán.
D.ª M.ª Jesús Engo Santibáñez.
D.ª Isabel Barrera Hernández.
D.ª M.ª Esperanza Pando Casares.
D.ª Isabel García Escudero.
D.ª Antonia Gómez Aparicio.
D.ª Angeles Pérez Barbera.
D.ª Angeles Martínez Ibáñez.
D.ª Consuelo García Montero.
D.ª M.ª del Carmen Gisbert Navarro.

Excluidos

Ninguno.

Las reclamaciones contra la lista provisional podrán ponerla los interesados en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; reclamación que se efectuará a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, junio de 1979.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—9.781-E.

19572 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5, 2, del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de fecha 25 de abril de 1979, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición libre, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

D.ª María Esperanza Fernández de Troconiz M.
D.ª María del Pilar Gómez Hernández.

D. Miguel Andrés Rodríguez Lucas.
D. Eloy Hernández Lafuente.
D. Alfonso Marcos Sánchez.
D. Julio Álvarez Merino.
D. Alfonso Marcos Martín.
D. Vidal Correónero Barbero.
D. Jeremías M. Domínguez Carrasco.
D. Javier Fernández Fernández.
D.ª Manuela González Santos.
D. Miguel Carlos Martínez Martínez.
D. Francisco Javier Jouve Fernández de Ávila.
D. Gabriel Álvarez Fernández.
D. Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.
D. Joaquín Corona Velasco.
D. Tomás García Sancho.
D. Luis Gómez Gracia.
D.ª Ana María García García.
D. Juan Carlos Peinado García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las citadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 4 de julio de 1979.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—9.719-E.

19573 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo del Hogar de Ancianos de Ciudad Rodrigo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 23 de abril de 1979, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo del Hogar de Ancianos de Ciudad Rodrigo,

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición libre, que es la siguiente:

Admitidos

D.ª María Eugenia Alonso Martín.
D.ª María Antonia García Miguel.
D. Miguel Prieto Borrego.
D. Demetrio Gallego Hernández.
D.ª Eduvigis Hernández Verdejo.
D.ª Celia de Miguel Ratero.
D. Juan Parra Guisado.
D. Jesus Antonio Rubia Salinas.
D.ª María Nieves de la Puente Rodríguez.
D.ª María Piedad Gil Martín.
D. Ricardo Fuentes Vázquez.
D. Jesús Angel Calvo Vicente.
D. José Carlos Calvo Vicente.
D. Luis Moro Hernández.
D.ª Brígida Asunción Calvo Carreño.
D. Jesús Vegas Sánchez-Villares.
D. Emiliano Martín Sánchez.
D.ª Adela Sierra Morillo.
D.ª Marta Dolores Hernández Sierra.
D.ª María Rosario Sánchez Martín.
D.ª Vicenta Moreno Rodríguez.
D. Antonio López Rodríguez.
D.ª Angela Manzano Sánchez.
D. Antonio de Castro Hernández.
D.ª Gloria Herrero Herrero.
D. José Carlos Maestre de Juan.
D. Vicente Vicente de Dios.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las citadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 10 de julio de 1979.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—9.853-E.